

Respuesta al oficio

Desde Juzgado 01 Penal Circuito - Caldas - Riosucio <j01pctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 24/09/2025 14:46

Para Oficina Judicial - Caldas - Manizales <ofjudmzales@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 13 archivos adjuntos (6 MB)

140.CSJCAC23-140 (2).pdf; 10ExtractoOctubre.pdf; 11ExtractoNoviembre.pdf; 12ExtractoDiciembre.pdf; 10. Conciliación Títulos Judiciales Octubre 2024.xlsx; 11. Conciliación Títulos Judiciales Noviembre 2024.xlsx; 12. Conciliación Títulos Judiciales Diciembre 2024.xlsx; 003.Marzo 2025.pdf; 004.Abril 2025.pdf; 005.Mayo 2025.pdf; 03. Conciliación Títulos Judiciales Marzo 2025.xlsx; 04. Conciliación Títulos Judiciales Abril 2025.xlsx; 05. Conciliación Títulos Judiciales Mayo2025.xlsx;

Riosucio, Caldas septiembre 24 de 2025

Doctoras

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial

Buenas tardes,

En atención al oficio CSJCAO25-1798 recibido en esta dependencia el día de ayer, a continuación se anexan los comprobantes de la conciliación realizada a los títulos judiciales mes a mes correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre del 2024 y marzo, abril y mayo del 2025. Para mayor contexto también se envían los extractos de cada uno de estos períodos.

Por último, es importante aclarar que en atención a los lineamientos contenidos en la circular C I R C U L A R CSJCAC23-140 (la cual se anexa) no se remitió esta información mes a mes, ya que allí no se expone esta obligación, además en el acuerdo PCSJA21-11731 de 2021 no se estipula que se deba reportar, sólo realizarse y anexarse al archivo digital del Despacho, lo cual se ha cumplido a cabalidad tal como en cada visita anual se ha verificado por parte de ese Consejo Seccional.

Atentamente,



ANGELA MARÍA PATIÑO SUAZA
JUEZ
Juzgado Penal del Circuito
Riosucio, Caldas
Teléfonos 6068592607 - 3102239486

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.